

BASES Y CONDICIONES
Promoción
“Mini Figuras Ghostbuster”

Las siguientes son las bases y condiciones generales de la promoción:

No	Título	Contenido de la cláusula
1	Nombre del concurso, sorteo, rifa o promoción:	Mini Figuras Ghostbuster
2	Organizador(es) responsable de la promoción:	NOVA Cinemas
3	Territorio:	Nova Cinemas Plaza Real Alajuela, Avenida Escazú, Curridabat
4	Plazo:	Válido para las fechas: hasta agotar existencias
5	Mecánica de la Promoción:	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta agotar existencias en las dulcerías de los complejos de Nova Cinemas, se podrá adquirir las mini figuras coleccionables de Ghostbuster. • Cantidad limitada por complejo. • Disponibles hasta agotar existencias • Costo de 4500 colones cada mini figura • Mini figuras sorpresas
6	Responsabilidades:	El organizador será responsable de la ejecución de esta promoción
7	Información al público:	Reglamento de la promoción Mini Figuras Ghostbuster será publicado en el sitio web de Nova Cinemas
8	Procedimiento para modificar o suspender la realización del concurso, sorteo, rifa o promoción:	<p>El organizador se reserva el derecho de modificar o suspender la realización de la promoción, dando el debido aviso en los medios que correspondan.</p> <p>En caso de acaecer circunstancias de fuerza mayor que hagan imposible la realización de la promoción, el organizador se reserva el derecho de suspenderla hasta que dichas causas desaparezcan, sin que por ello adquiera ningún tipo de responsabilidad frente a terceros.</p>
9	Restricciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta agotar existencias en las dulcerías de los complejos de Nova Cinemas, se podrá adquirir las mini figuras coleccionables de Ghostbuster.

		<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad limitada por complejo. • Disponibles hasta agotar existencias • Costo de 4500 colones cada mini figura • Mini figuras sorpresas
10	Aceptación General:	La dinámica implica la aceptación plena e incondicional de todos los términos y condiciones de este reglamento.